Caja de Previsión Social para Profesionales Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba – Ley 8349

Av. Hipólito Irigoyen Nº 490 – 5000 – Córdoba – República Argentina

Resolución General N° 42/2026
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Visto:

La Resolución General Nº 41/2026, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2026 al 30/11/2027.

Considerando:

Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349 (T.O. 2012), que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente.
Por ello,

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba

Resuelve:

Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 18 de diciembre de 2026 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen Nº 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º)Consideración de la Resolución General Nº 41/2026 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2026 hasta el 30/11/2027 los siguientes puntos:

- **a)** Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2).
- **b)** Plan de inversiones (Artículos 3 y 4).

Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 12 de noviembre de 2026.

CRA. GABRIELA ALEJANDRA CULASSO
SECRETARIA
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

CR. GUILLERMO FEDERICO WEISSBEIN
PRESIDENTE
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA